

CIRCULAR GENERAL Nº 28

BUENOS AIRES, Agosto 25 de 2023.

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros:

Ref: **CONVOCATORIA ELECCIONES DELEGADOS GREMIALES.-**

Nos es grato dirigirnos a los compañeros con el objeto de informarles que el Secretariado Nacional del Sindicato La Fraternidad en su reunión del día 24 de agosto de 2023, de conformidad a los términos y plazos instituidos por las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Estatutos Sindicales, en el Título V, Capítulo III, Artículos 77º y 78º, resolvió:

Convocar a Elecciones de Delegados Gremiales, para los días 14 y 15 de noviembre de 2023. Los afiliados elegirán por el término de dos (2) años, período 24-02-2024 al 23-02-2026, por el voto directo y secreto.

La elección de los Delegados Gremiales se realizará en cada lugar de trabajo, pudiendo votar en la misma todos los trabajadores activos, Artículos 77º y 87º del Estatuto, dejamos aclarado que el Secretariado Nacional solicitará a cada Empresa el permiso correspondiente para poder realizar la votación, estatutariamente como corresponde. La cantidad de Delegados Gremiales salen de las disposiciones legales vigentes, como así también las dispuestas en las Convenciones Colectivas de Trabajo, y serán especificadas en las correspondientes Circulares Parciales de propuestas de candidatos que remitiremos a las Seccionales y/o Delegaciones.

Para esta elección, la Junta Electoral Nacional avalará a los Delegados Electorales, los cuales fiscalizarán el comicio. (Art. 92º del Estatuto Sindical).

Se deja constancia que el acto electoral citado precedentemente, se llevará a cabo entre las diez (10) horas y dieciocho (18) horas de los días 14 y 15 de noviembre de 2023.

En la seguridad de la cabal comprensión de nuestros compañeros sobre el particular, quedamos a entera disposición de las Seccionales y/o Delegaciones para evacuar cualquier duda o consulta sobre el tema.

Sin otro particular, saludamos a los compañeros fraternalmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

Angel D. Panelo
Secretario Administrativo

Omar A. Maturano
Secretario General

Secr.Nac/lar-